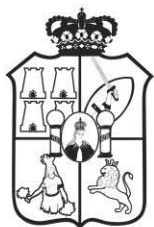




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

29 DE ENERO DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2692

SALUDSEGURO
POPULAR

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TABASCO.

ACTA DE LA SESIÓN

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado Tabasco, en el lugar que ocupa, la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, con domicilio en Avenida Paseo Tabasco # 1504 Colonia Tabasco 2000, Centro Administrativo de Gobierno, siendo las doce horas, del día trece de diciembre del año dos mil diecinueve y habiendo sido convocados en tiempo y forma, a los integrantes, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, en adelante "EL REPSS", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de su Decreto de creación reformado: Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud del Estado; C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Estado; Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Estado; de igual forma, fueron invitados, un representante de la Secretaría de Salud Federal, en calidad de invitado permanente, y la Lic. Gabriela Tello Maglioni, Directora de "EL REPSS", en calidad de Secretaria Técnica del cuerpo colegiado, así como a los invitados especiales; dio inició la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de gobierno, con la siguiente propuesta de:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
ORDEN DEL DÍA
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

1. Presentación de los integrantes de la Junta de Gobierno. **Dr. Baltazar León Gómez**, Secretario Técnico de la Secretaría de Salud.
2. Bienvenida, a los participantes de la sesión. **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno del OPD REPSS.
3. Verificación, Declaración de Quórum, propuesta y aprobación en su caso, del Orden del Día. **Lic. Gabriela Tello Maglioni**, Directora del O.P.D. REPSS Tabasco.
4. Declaratoria de Apertura de la Sesión. **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno del OPD REPSS.
5. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
6. Intervención de la **Lic. Gabriela Tello Maglioni**, Directora del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco.

6.1. Presentación y aprobación en su caso, del Informe de Actividades del O.P.D. REPSS.

6.2. Propuesta y aprobación en su caso, del uso y destino de los PRODUCTOS FINANCIEROS generados por los recursos de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, depositados por la Tesorería de la Federación, para el ejercicio 2019.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión. **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno del OPD REPSS.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria, fueron presentados los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, así como los invitados y funcionarios que asisten.

2.- Seguidamente, la **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno de "EL REPSS", dio la bienvenida a todos los asistentes, y a nombre del C. Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández, agradeció contar con la presencia de los mismos, ante la Junta de Gobierno.



3.- Para abordar los asuntos que conforme al orden del día propuesto, la **Lic. Gabriela Tello Maglioni**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió en forma nominal a verificar la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, dando fe y constancia de la presencia de los funcionarios siguientes: **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno de "EL REPSS"; L.A.E. Armando Piña Gutiérrez, Subsecretario de Egresos, en representación del C.P. **Said Arminio Mena Oropeza**, Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco; Lic. Erik Daniel Álvarez de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia en representación del **Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano**, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental; Seguidamente, informó que estaban presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo tanto existe Quórum para celebrar válida y legalmente la Sesión, por lo que la Secretaria de Salud y Presidenta del Órgano colegiado, **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, declaró formal y legalmente inaugurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco. Acto seguido, la Secretaria Técnica, sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta de orden del día, solicitando a los presentes que en caso de tener alguna observación o propuesta, lo manifestarán. Al no haber ninguna observación de los asistentes a la sesión, lo aprobaron en su contenido y literalidad el orden del día y se procedió a su desahogo.

4.- La **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno de "EL REPSS", declaró formalmente aperturada la Tercera Sesión Ordinaria.

5.- En este punto del orden del día, relativo a la lectura del acta de la Sesión anterior. La **Lic. Gabriela Tello Maglioni**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, propuso la dispensa de la lectura del acta, que previamente había sido firmada por los participantes. Por tanto, se aprobó la dispensa de la lectura de ella.

6.- Para iniciar el desahogo del orden del día aprobado, La **Lic. Gabriela Tello Maglioni**, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, presentó a la Junta de Gobierno, los asuntos siguientes:

6.1. Presentación y aprobación en su caso, del Informe de Actividades del O.P.D. REPSS.



Informe de actividades: En materia de financiamiento, expuso que durante el presente ejercicio el Estado de Tabasco, al mes de noviembre del presente año, han sido ministrados recursos líquidos a nuestra entidad que ascienden a 434 millones 349 mil 155 pesos, por concepto de Cuota Social y 214 millones 867 mil 024 pesos, por concepto de Aportación Solidaria Federal, sumando un gran total de **649 millones 216 mil 179 pesos**. Respecto de los recursos en numerario transferidos en el depósito constituido en la Tesorería de la Federación, al mes de noviembre, ascendió a un **total de 563 millones 660 mil 777 pesos**, desagregados en Aportación solidaria Federal y Cuota Social, siendo este último concepto, el que representa la mayor parte de los recursos transferidos, en suma, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, ha transferido al Estado la cantidad de **1 mil 212 millones 876 mil 957 pesos**, de los cuales, habían sido ejercidos en los fines del Sistema la cantidad de 851 millones 464 mil 325 pesos, que representan el 70.20% del total. Respecto de los recursos líquidos que el Gobierno del Estado aporta al Sistema de Protección Social en Salud, a través de la Aportación Solidaria Estatal 2019, se tienen como previsión presupuestal la cantidad de 257 millones 490 mil 593 pesos, de los cuales se ministraron a este Organismo por parte de la Secretaría de Finanzas, la cantidad de 193 millones 117 mil 944 pesos, que corresponden al tercer trimestre, los cuales se han pagado 74 millones 324 mil 904 pesos.

En relación al proceso afiliación, informó en cuanto a la cobertura de afiliación, que esta se ha mantenido al mes de noviembre en 1 millón 472 mil 808 afiliados; respecto de la meta anual de renovación de vigencia, de 605 mil 686 personas se tiene un avance de 580 mil 269 personas, lo que representa el 96%; en cuanto a la meta anual de digitalización de expedientes, de 1 millón 104 mil 606 expedientes, se informó que se lleva un avance de 1 millón 361 mil 383 expedientes, lo que representa el 123%. En materia de supervisión de módulos, de una meta de 36,515 expedientes programada al mes de octubre, se obtuvo el 100% y en materia de capacitación en los meses de julio y octubre se capacitaron al personal de los Módulos para mejorar la atención al beneficiario del Sistema. En cuanto a la incorporación de migrantes al Sistema, informó que se han afiliado 1,996 familias procedentes principalmente de Honduras, de las cuales 1,022 son hombres y 974 son mujer.

En cuanto a la Gestión de Servicios de Salud, informó que se han otorgado un total de 151,015 asesorías a personas, sean o no afiliadas al Sistema, a través de los Gestores del Seguro Popular, lo que representa un avance del 133.31% del total de la meta anual de 113,280; y se han capacitado a un total de 2,796 prestadores de servicios de salud, de una meta de 2,508, establecida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Asimismo; también informó el resultado de la aplicación del Modelo de Supervisión de Servicios de Salud (MOSSESS), destacando que fueron supervisadas un total de 239 unidades de salud de primer nivel, 11 de segundo nivel y 5 de tercer nivel, obteniéndose resultados aceptables; en relación al Sistema Unificado de Gestión (SUG), informó que durante el periodo Enero-Noviembre de 2019 se recibieron en la Plataforma del Sistema Unificado de Gestión (SUG), 1,208 solicitudes de atención por parte de beneficiarios del SPSS, de ellas; 708 fueron felicitaciones; 382 quejas; de las cuales 192 correspondieron a trato digno; 95 por atención al usuario, y 46 por medicamentos; de las atenciones del Seguro Médico Siglo XXI, se registraron un total de 239 casos, que una vez validados por la autoridad federal, representará recursos por el orden de 10 millones 308 mil 097 pesos; respecto de las atenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, al 30 de noviembre del actual se registraron un total de 392 casos, por un importe de 21 millones 703 mil 490 pesos, siendo el hospital Dr. Juan Graham Casasús, el que más casos ha registrado con un total de 218; respecto del Sistema de Compensación Económica por la prestación de servicios de salud a los afiliados de otras entidades federativas en los hospitales de nuestro Estado, en el periodo de enero-noviembre del presente año, se validaron 1,569 casos por un importe de 18 millones 728 mil 712 pesos, siendo el Hospital de la Mujer, el que registró más del 50% de los casos. Asimismo, informó en cuanto a la prestación de servicios de salud otorgadas a los afiliados de nuestro Estado en otras entidades federativas, se tienen validados 225 casos por un importe de 1 millón 405 mil 673 pesos.

Al concluir la exposición del informe de actividades, de conformidad con el artículo 12 fracción XII en relación con el artículo 7 reformado, del Decreto de creación del "OPD REPSS" de Tabasco, se sometió a consideración del quórum, quienes la aprobaron por unanimidad, declarando así, agotado el punto del orden del día.

6.2. Propuesta y aprobación en su caso, del uso y destino de los PRODUCTOS FINANCIEROS generados por los recursos de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, depositados por la Tesorería de la Federación para el ejercicio 2019.

En términos del oficio número CGAJ/1465/2019 de fecha 18 de julio de 2019, signado por el titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, mediante el cual dio respuesta al OPD REPSS, respecto de la solicitud de información referente a la transferencia de la plaza que ocupa el titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, pronunciándose que la misma deberá permanecer incólume, hasta en tanto la *Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco* resuelva lo conducente, con la finalidad de salvaguardar sus derechos laborales y de conformidad con la Cláusula SEGUNDA fracción II incisos c) y d) del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, suscrito entre el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y la

Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como el artículo 10 fracción XI del Decreto de creación reformado del "OPD REPSS", se propuso al Honorable cuerpo colegiado de la Junta de Gobierno del OPD REPSS, que los recursos económicos generados en este ejercicio, por concepto de PRODUCTOS FINANCIEROS, en las cuentas bancarias en que se administran los recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal depositados por la Tesorería de la Federación, sean usados en los fines del Sistema de Protección Social en Salud en nuestro Estado, y puedan ser ejercidos, en el pago de la plaza que ocupa el titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del O.P.D. REPSS, así como en cualquiera de las partidas presupuestales previstas en el Anexo IV del Acuerdo de Coordinación mencionado. Una vez concluida la exposición de la propuesta, la sometió a consideración del quórum, quienes la aprobaron por unanimidad, declarando así, agotado el punto del orden del día.

Al concluir la exposición y habiendo sometido a votación las propuestas mencionadas, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

01.La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del OPD REPSS.

02.La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el uso y destino de los PRODUCTOS FINANCIEROS generados por los recursos de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal depositados por la Tesorería de la Federación para el ejercicio 2019, para que sean usados en los fines del Sistema de Protección Social en Salud en nuestro Estado y ejercidos en el pago de la plaza que ocupa el titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del OPD REPSS, así como en cualquiera de las partidas presupuestales previstas en el Anexo IV del Acuerdo de Coordinación.

7.- **Asuntos Generales**, para su desahogo, la **Lic. Gabriela Tello Maglioni**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de "EL REPSS" solicitó a los integrantes del Quórum que, si tenían algún asunto que abordar, lo manifestarán en ese momento; al respecto la titular de la Secretaría de Salud, solicitó a la Directora del OPD REPSS que la transferencia de los bienes informáticos que obran bajo el resguardo de los Módulos de Afiliación y Orientación del Seguro Popular, se realice en las unidades médicas donde se encuentren dichos módulos, previo acuerdo y firma del acta de entrega respectiva, asimismo, comentó que las áreas de Administración, Planeación y Subsecretarías de la Secretaría a su cargo, están trabajando para cerrar adecuadamente en tiempo y forma el ejercicio 2019 y agradeció el trabajo realizado por todo el equipo de trabajo del OPD REPSS, reconociendo el trabajo efectuado por la Directora del OPD REPSS.

8.- El último punto del orden del día, fue el de la clausura de la sesión, por ello, la **Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno de "EL REPSS", dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, siendo las 13:18 horas, del día de su celebración, firmando al calce y al margen para constancia, quienes intervinieron.

LA JUNTA DE GOBIERNO

DRA. SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SALUD Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DE "EL REPSS"



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

L.A.E. ARMANDO PIÑA GUTIERREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. ERIK DANIEL ALVAREZ DE LA CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

LIC. GABRIELA TELLO MAGLIONI
DIRECTORA DE "EL REPSS" Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Certificación número 0020/2020

El suscrito Lic. José Alberto Guerrero Amador, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, con fundamentos a los artículos 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y 16, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría. -----

-----C E R T I F I C A -----.

Que las presentes copias fotostáticas constantes de siete (07) fojas útiles, son copias fiel de la Tercera Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tabasco, de fecha 13 de noviembre de 2019, misma que se tuvieron a la vista y obra en los archivos de la Unidad de Apoyo Jurídico, perteneciente a la Secretaría de Salud. Se extiende la presente a los trece días del mes de enero de dos mil veinte, en la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco República Mexicana-----

-----C O N S T E-----.

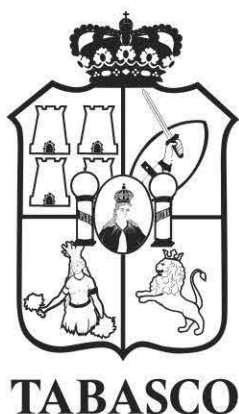
Atentamente



**Lic. José Alberto Guerrero Amador
Titular de la Unidad De Apoyo Jurídico
de la Secretaría de Salud**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD
UNIDAD DE APOYO JURIDICO



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: ve9FZd1qOJm3yS1I50tUqdxss4YfVriY6HC07tNR0LdY7UxNghtKyn4V6QYMY/LgMIUTITx594RnVeoarhklIucyjQYYtRChh0sWjWitrysgQpkBc6QlsSY5Ib9zA5CYssTsdLu8TSZnQY5cPGgd0GrMHD3QPRAs+pdWInbTXD5XKt8/0Zt4OqnrF7txb8jBE+AUIldQtSj4mpC2JxmE25RmMZjfJWLGqsKd7VIUgj0ic7R255agBgIs1/qN9je2mtxLwlvGbsryUIZaRW8JE/dSbehPY5qubaqvZ7sUdynjgKAcD2roM4FPktCXmMUV9gIpAmtCwuv6aeJZJYOpgdg==